

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2017-2018 – MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 27/04/2017, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2017/2018 en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en la modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos. **Publicada el 5 de mayo de 2017**



<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>

PERIODO ORDINARIO DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 11 de mayo al 13 de junio de 2017 (Papás 2.0)

MODIFICACIÓN VÍA DE ACCESO y/o ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE ACCESO (alumnado que durante el curso 2016-2017 estén en proceso de superar títulos, estudios o pruebas): Del 27 de junio al 4 de julio y del 7 al 8 de septiembre 2017 (Papás 2.0)

BAREMACIÓN PROVISIONAL: 11 de julio de 2017 (www.educa.jccm.es)
RECLAMACIONES: Hasta el 18 de julio de 2017 (Papás 2.0)

BAREMACIÓN DEFINITIVA Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE VACANTES: 13 de septiembre 2017 (www.educa.jccm.es)
RECLAMACIONES: Hasta el 15 de septiembre 2017 (Papás 2.0)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 20 de septiembre de 2017 (www.educa.jccm.es y Papás 2.0)

MATRÍCULAS: Del 21 al 25 de septiembre de 2017 (los que hubieran anexado documentos, entrega de originales en el centro educativo hasta día 29)

ADJUDICACIÓN DE VACANTES RESULTANTES (listas de espera): 27 de sept., 2, 5 y 11 de octubre de 2017 (www.educa.jccm.es)

PER. EXTRAORD. DE SOLIC. TELEM. DONDE QUEDEN VACANTES SIN LISTA DE ESPERA: Del 22 al 28 de sept. de 2017 (Papás 2.0)

70% de las plazas para el



Alumnado que tenga el Título de GRADUADO EN ESO – L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de Educación).

15% de las plazas para el



Alumnado que tenga un Título de TÉCNICO de F.P. BÁSICA. Preferentes los alumnos/as que pertenezcan a la misma Familia Profesional a la que pertenece el C.F. de Grado Medio solicitado y Familias Profesionales consideradas prioritarias.

15% de las plazas para el



Alumnado que haya superado la PRUEBA ACCESO a CICLOS FORM. DE GRADO MEDIO (preferentes). Alumnado que accede por otras vías de acceso, por otras titulaciones - estudios equivalentes y con títulos homologados.

Sobre los tres tipos de acceso indicados queda reservado el 5% de las plazas para personas que dispongan de un certificado de discapacidad, con un grado, de al menos, un 33% y el 5% para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

OTRAS VÍAS DE ACCESO:

Prueba de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior.
Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
Título de Técnico (C.F.G.M.) o Técnico Superior (C.F.G.S.) de F.P.
Título de Bachiller.
Haber superado todas las materias de Bachillerato.
Haber superado (en otras comunidades) el curso de formación específico para acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y tener 17 años cumplidos.
Título Universitario.

OTRAS TITULACIONES - ESTUDIOS EQUIVALENTES:

Título de Graduado en Educación Secundaria (LOGSE).
Título de Técnico Auxiliar (antigua F.P. 1º Grado)
Título de Bachiller Superior.
2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
B.U.P. (con dos materias pendientes en el conjunto de los 2 primeros cursos)

BAREMACIÓN PROVISIONAL: 3 de octubre de 2017 (www.educa.jccm.es)

RECLAMACIONES: Hasta el 5 de octubre de 2017 (Papás 2.0)

ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO: 11 de octubre de 2017 (www.educa.jccm.es)

SOLICITUDES (en los centros educativos) PLAZAS VACANTES: A partir del 16 de octubre.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

1. Nota media del Expediente Académico.
2. Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes de C-LM 12 puntos.
3. Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes fuera de C-LM 2 puntos.